



DECRETO ALCALDICIO N° 756 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 31 MAR 2023 /

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 0583 de fecha 10.03.2023 mediante el cual se autoriza RETROTRAER licitación pública 3663-1-L123 por la adquisición "**Servicio de retiro, transporte y eliminación de REAS**".

El Memo Interno N° 13 de fecha 13.03.2023 del Prevencionista de Riesgos del CESFAM de la Comuna de Requinoa, mediante el cual solicita realizar las gestiones administrativas pertinentes para retrotraer licitación pública 3663-1-L123 por la adquisición de "**Servicio de retiro, transporte y eliminación de REAS**", ya que debido a un error involuntario durante el proceso de evaluación se le asignó un puntaje erróneo a Proveedor ZUBIMED (no adjunta Autorización sanitaria para el tratamiento de Residuos Especiales y Peligrosos).

El Decreto Alcaldicio N° 0273 de fecha 01.02.2023 mediante el cual se adjudica licitación 3663-1-L123 por la adquisición "**Servicio de retiro, transporte y eliminación de REAS**" al Proveedor ZUBIMED SPA RUT 77.103.330-K.

El Decreto Alcaldicio N° 3188 de fecha 28 de diciembre de 2022, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público por la adquisición "**Servicio de retiro, transporte y eliminación de REAS**" Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y anexos.

El Memo N° 099 de fecha 13 de diciembre de 2022, del Jefe de Departamento de Salud, mediante el cual solicita subir al Portal de Mercado Público licitación por el servicio de retiro, transporte y eliminación de residuos especiales de la atención en salud REAS en el CESFAM Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF y Postas de Salud Rural Abra, Lirios y Totihue, a contar del mes de enero de 2023 al 31 de enero de 2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3071 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación 3663-1-L123.

ADJUDIQUESE la contratación de "Servicio de retiro, transporte y eliminación de REAS", a los siguientes Proveedores:

PROCESOS SANITARIOS SPA RUT 96.697.710-8
(por kilo de REAS generado)

Total neto adjudicado \$1.927 + IVA

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

Esta Licitación fue evaluada por la comisión establecida en las Bases de la presente Licitación, la cual está conformada por los siguientes funcionarios:

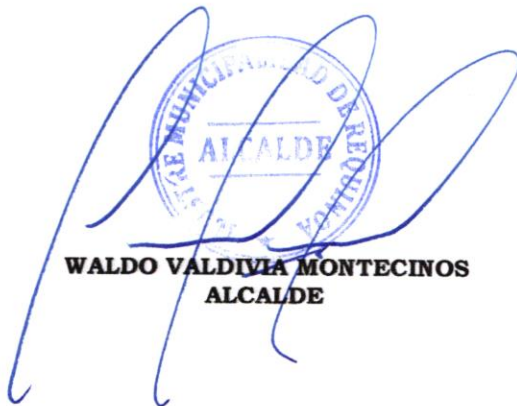
1. JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD
2. DIRECTOR CESFAM DE REQUINOA
3. PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS CESFAM DE REQUINOA
4. ENCARGADO DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE SALUD
5. ENCARGADA DE ADQUISICIONES DEPARTAMENTO DE SALUD

IMPÚTESE los gastos a la cuenta 215.22.08.001.001.001 "Servicios de aseo" del presupuesto vigente del Departamento de Salud año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/GVB/lao.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1) ✓

Adquisiciones Dpto. Salud (1)

Ley de Transparencia (1)